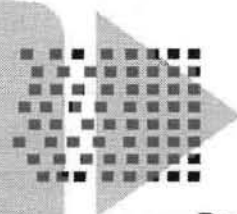


F.011
311.2
3

1
9
9
5

INVENTARIO
01/99/11
SIG. TOP.
F.011 311.2
3



Red Federal
de Información
Educativa

Memoria

Censo Nacional de Docentes Y Establecimientos Educativos 1994

Centro Nac. Información
Documental Educativa
Pizzurno 835 Sub. Suelo
(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina

Versión Borrador

*Informe producido por:
Lic. Claudia Mitrovich
Lic. Adriana Vendrov*

I. INTRODUCCION ASPECTOS GENERALES

El primer Censo Escolar a nivel nacional fue realizado en 1883-84 y, el inmediato anterior, en 1943. Su publicación final es de 1948. Es decir que, desde hace casi cincuenta años, no se realizaba un Censo de características similares.

A partir de la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993 se ha puesto en marcha un proceso de transformación de la estructura educativa. Dicha transformación prevé la extensión de la obligatoriedad escolar para el nivel preprimario, diez años de educación básica, la instauración del ciclo polimodal y la reconversión del nivel terciario no universitario. **Para poder satisfacer las demandas de este gran cambio educativo en la Argentina era necesario contar con información actualizada que sólo un relevamiento censal podía cubrir.**

El Sistema Nacional de Estadística Educativa había experimentado un proceso de paulatino deterioro en el transcurso de los últimos veinte años, atravesando su momento más crítico a fines de la década del ochenta.

Se decidió así, realizar el Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Por Decreto Reglamentario N 1521 del 29 de agosto de 1994 del Poder Ejecutivo Nacional se declaró el mismo "... de interés nacional."

Para la coordinación de las tareas censales se creó el Comité del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994, presidido por el Secretario de Programación y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación e integrado por el Secretario de Programación Económica del Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos en calidad de Vicepresidente, y por representantes de los Ministerios del Interior y de Defensa de la Nación.

En el ámbito del Comité Nacional se constituyó la Unidad de Coordinación del Operativo Censal compuesta por la Dirección General Red Federal de Información Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Programación y Evaluación de la Calidad Educativa del M.C.E. y por el I.N.D.E.C., dependiente de la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación.

La Dirección Nacional Red Federal de Información Educativa fue la responsable de la planificación, organización y realización del Operativo Censal. Dicho operativo comprendió el conjunto de las tareas precensales, censales y postcensales tanto en los aspectos decisorios como en los presupuestarios.

El INDEC brindó asistencia técnica en los aspectos generales, en la elaboración de los instrumentos de recolección de datos y en la implementación y logística del Censo.

En algunas provincias por intermedio de los Ministerios de Educación se constituyeron Unidades de Apoyo al Censo, integrados por los organismos de Estadística Educativa, las Direcciones de Estadística y otras instituciones oficiales relacionadas al Operativo Censal.

En cada jurisdicción actuó una Coordinación Provincial designada por el nivel central nacional a propuesta de las provincias. Tuvo a su cargo la responsabilidad de las actividades vinculadas a la ejecución del Operativo Censal, desde la etapa precensal hasta la postcensal, ejerciendo el Secretariado Ejecutivo de la Unidad de Apoyo al Censo.

Se asignó la suma de 4.591.477 pesos para la contratación del personal, capacitación, difusión, procesamiento del material, equipamiento y materiales a provincias, distribución y retorno de la información.

Objetivo general

Que el Censo se constituyera en una herramienta estratégica en el actual proceso de transformación educativa.

] *Así se*

Objetivos específicos

- Releva información que describa aspectos fundamentales del perfil institucional de los establecimientos educativos y los recursos humanos existentes para apoyar la toma de decisiones en el proceso de transformación de la estructura educativa.
- Fortalecer a las Direcciones Estadísticas a nivel nacional y jurisdiccional para producir información de calidad y con regularidad.
- Dotar de una línea basal de calidad que permita establecer comparaciones con la información producida por el sistema estadístico.
- Contar con registros actualizados que posibiliten el diseño de muestras confiables para estudios que profundicen aspectos de importancia para el proceso de transformación educativa.

el perfil institucional

La información debía abarcar el perfil de los recursos humanos, el comportamiento de la matrícula y las características de la infraestructura de los edificios.

Cursos censal

El Censo cubrió el conjunto del territorio argentino comprendidas las 23 provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en los siguientes niveles educativos: preprimaria, primaria común, primaria adultos, media en todas sus modalidades, especial, artística y superior no universitaria de los establecimientos públicos y privados.

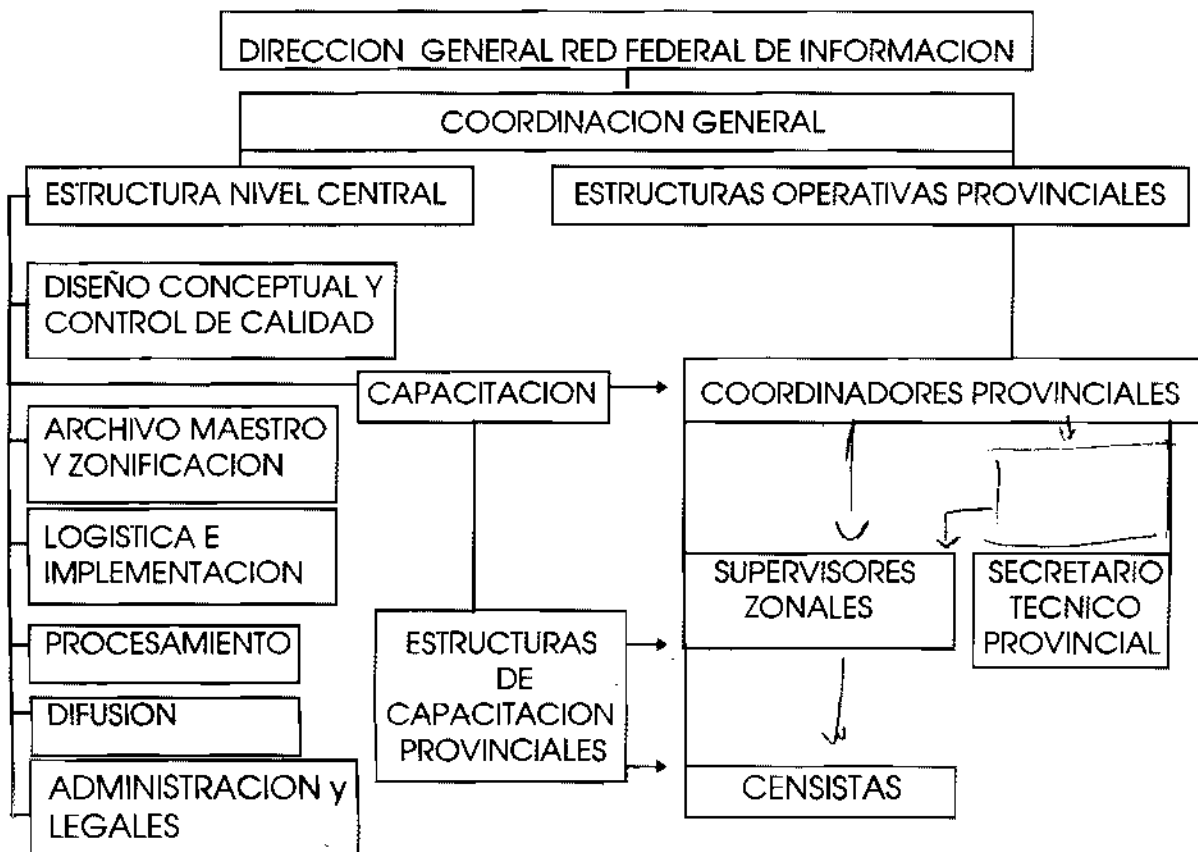
La metodología se desarrolló de la siguiente forma: en cada jurisdicción hubo un coordinador provincial y uno o más asistentes técnicos. Los mismos serían responsables de las tareas de supervisión y consistían como así también de su designación. En todos los casos la selección y los perfiles de los mismos dependían de la coordinación central.

2. EL OPERATIVO CENSAL. CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA FUNCIONAL

La Dirección General Red Federal de Información creó la siguiente estructura para la implementación del Censo: la Coordinación Central y una estructura técnica. Esta última, incluye las áreas de diseño conceptual y control de calidad, Archivos Maestros y Zonificación, Capacitación, Difusión, Logística e implementación y Procesamiento.

**Centro Nac. Información
Documental Educativa**

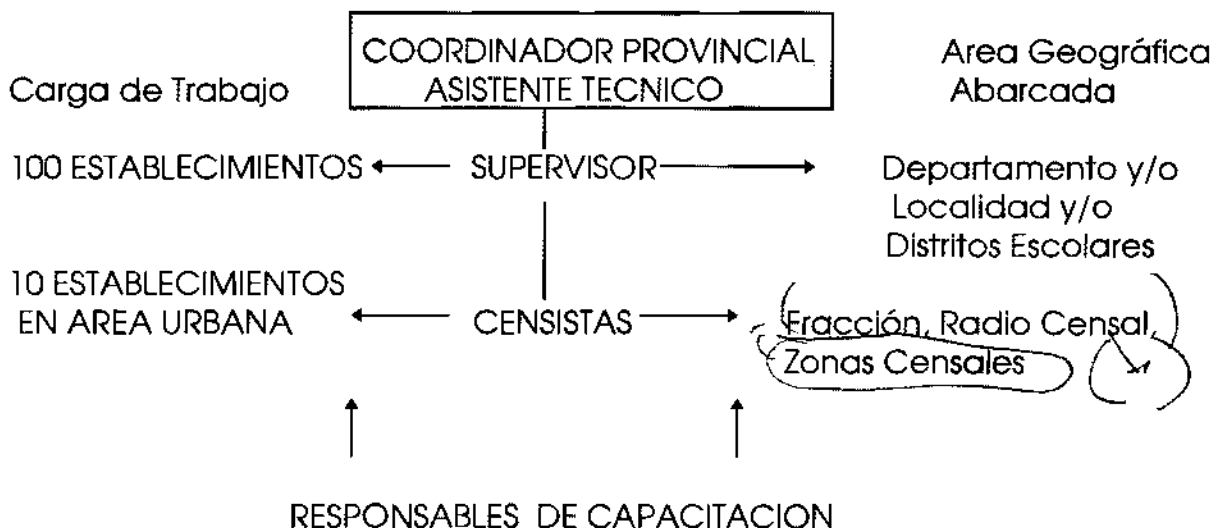
Pizzurno 935 Sub. Suelo
(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina



En el ámbito de cada jurisdicción nacional operó una Coordinación Provincial compuesta por un Coordinador y un Secretario Técnico quienes reportaron directamente a la Coordinación Central. En aquellas zonas de alta densidad de población se requirieron dos secretarios técnicos.

A su vez, en cada jurisdicción, actuó un Responsable Provincial de Capacitación. Tuvo a su cargo junto a un equipo provincial, las tareas de capacitación a supervisores y censistas.

Hubo un censista por cada diez establecimientos educativos y un supervisor por cada diez censistas. Los mismos cubrieron la carga teórica de trabajo correspondiente a la media nacional y provincial, en base a los datos disponibles sobre el número de establecimientos educativos.



Esta media provincial fue traducida por cada Coordinación Provincial a una carga por zona de supervisión y por censista según criterios de cantidad de establecimientos y docentes a censar, y de distancia y accesibilidad a los mismos.

Se conformó así una estructura provincial compuesta de la siguiente forma:

.24 coordinadores provinciales (la provincia de Buenos Aires contó, además, con un nivel intermedio compuesto por 16 coordinadores regionales)

.24 asistentes técnicos en condiciones de apoyar a los coordinadores provinciales

.500 supervisores

.5000 censistas

.60 capacitadores en condiciones de multiplicar la capacitación en todo el país.

Los equipos provinciales de Coordinación fueron seleccionados en cada provincia, conforme a un mecanismo compartido. Cada provincia presentó una terna de candidatos de acuerdo con un perfil previamente enviado por la Coordinación General. El nivel nacional tomó luego las entrevistas a los mismos y la decisión final. Se realizaron ajustes en cuanto al número de censistas y de supervisores, los cuales no introdujeron variaciones de importancia respecto al cálculo inicial.

Aclarar como fue la estructura en la Prov. Bs. As.

Definición de los objetivos generales de cada área de trabajo

a. Coordinador general

ESTRUCTURA TECNICA NIVEL CENTRAL

b. Diseño Conceptual y control de la calidad:

Objetivo General:

Entender en las definiciones conceptuales y metodológicas del Censo y de los instrumentos censales. En el desarrollo de la metodología e instrumentos para efectuar el control de calidad de los datos.

Objetivos Específicos:

- ⇒ Diseñar los cuestionarios para la detección de situaciones de revista.
- ⇒ Definir las principales variables
- ⇒ Elaborar los criterios de definición censal
- ⇒ Intervenir en la elaboración de las definiciones técnicas.
- ⇒ Elaborar las pautas de consistencia.
- ⇒ Elaborar el plan de tabulados, indicadores y códigos.
- ⇒ Definir la metodología de Control de Calidad, diseño y selección de la muestra.

c. Capacitación:

Objetivo general:

Diseñar un Plan de Capacitación para atender las necesidades de implementación del Censo.

Objetivos Específicos:

- ⇒ Diseñar el perfil de Supervisores, Encuestadores y Capacitadores.
- ⇒ Entrenar a los Coordinadores, Supervisores y Censistas para la utilización correcta de los instrumentos censales.
- ⇒ Entrenar a los encuestadores en el uso de los términos específicos referidos a la información que desean obtener.
- ⇒ Elaborar el cronograma de selección de los ~~actores~~ censistas
- ⇒ Elaborar el cronograma de Capacitación y programa de implementación.
- ⇒ Apoyar en la elaboración de los contenidos de los instrumentos censales.
- ⇒ Diseñar y elaborar el material instructivo para la capacitación de los actores censistas.
- ⇒ Apoyar en la elaboración de los contenidos de materiales de difusión.

d. Archivo Maestro y Zonificación:

Objetivo General:

Coordinar las tareas de actualización, disponibilidad de los archivos maestros jurisdiccionales y la zonificación de los datos.

Objetivos específicos:

- ⇒ Coordinar con las jurisdicciones las tareas de actualización y disponibilidad de tiempo y forma del archivo maestro.
- ⇒ Elaborar las pautas e instructivos correspondientes a las tareas de zonificación
- ⇒ Coordinar con las jurisdicciones en las tareas de preparación de material por zonas.

e. Logística e Implementación:

Objetivo General:

Entender en la planificación y coordinación operativa de los recursos humanos y materiales necesarios para el operativo censal, asegurando su disponibilidad en el tiempo y forma requeridos.

Objetivos Específicos:

- ⇒ Planificar los recursos necesarios para una eficaz implementación del operativo censal.
- ⇒ Asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de todos los elementos necesarios a los distintos niveles nacional, jurisdiccional, distrital y de establecimiento a lo largo de todas las fases del operativo censal.
- ⇒ Entender en el eficiente flujo de información, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, como así también los tiempos programados.

f. Procesamiento:

Objetivo General:

Diseñar el sistema de procesamiento, la programación de su operatoria y la producción de los resultados y su difusión.

Objetivos Específicos:

- ⇒ Diseñar el sistema de procesamiento de los datos censales, tanto del Censo propiamente dicho como del Control de Calidad del mismo.
- ⇒ Programar el ingreso de datos, pautas de consistencia, plan de tabulados e indicadores.

- g. Difusión:**

Objetivos Específicos:

- #### **h. Administración**

Colaborar con el Secretario Ejecutivo del Comité Censal y la Coordinación General, en la Administración contable y financiera de los recursos del operativo censal, así como también, en la administración de su personal, en la contratación y/o compra de materiales, obras y servicios a fin de asegurar el adecuado desarrollo del operativo censal.

- ⇒ Elaborar el presupuesto de gastos del operativo censal.
- ⇒ Analizar la ejecución del presupuesto de gastos, verificando su desarrollo de acuerdo con las metas previstas y proponiendo medidas de corrección cuando fuera necesario.
- ⇒ Entender en los convenios y/o contratos que se celebren con INDEC u otras instituciones.
- ⇒ Entender en la administración financiera de los recursos del operativo censal.
- ⇒ Programar , en colaboración con otras áreas, el plan de viáticos del personal.
- ⇒ Asesorar en la elaboración de proyectos de decretos, resoluciones u otras normas técnicas necesarias para concretar las actividades de administración de los recursos.

- ⇒ Elaborar el presupuesto de gastos del operativo censal.
- ⇒ Analizar la ejecución del presupuesto de gastos, verificando su desarrollo de acuerdo con las metas previstas y proponiendo medidas de corrección cuando fuera necesario.
- ⇒ Entender en los convenios y/o contratos que se celebren con INDEC u otras instituciones.
- ⇒ Entender en la administración financiera de los recursos del operativo censal.
- ⇒ Programar , en colaboración con otras áreas, el plan de viáticos del personal.
- ⇒ Asesorar en la elaboración de proyectos de decretos, resoluciones u otras normas técnicas necesarias para concretar las actividades de administración de los recursos.

- . Coordinadores provinciales
- . Secretario Técnico Provincial
- . Supervisores Zonales
- . Censistas

ADMINISTRACION Y FINANCIAMIENTO DEL CENSO NACIONAL DE DOCENTES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 1994

El Censo Nacional de Docentes y Establecimientos fue financiado con fondos del Presupuesto del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Administración del P.N.U.D.

A tal efecto se abrió una cuenta corriente a nombre del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos y la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa y se convino con las provincias, la apertura de una cuenta corriente provincial especial para el Censo. En forma conjunta llevó como titular al Ministro Provincial o autoridad reemplazante y al Director de Planeamiento.

A los Coordinadores Provinciales se le transfirieron los fondos necesarios mediante un cheque emitido a su requerimiento.

Cronograma Administrativo Financiero

Para una mayor claridad conceptual se dividió la totalidad del proceso en cuatro etapas

1- Firma del convenio entre el Ministerio de Cultura y Educación y su par provincial de la transferencia de fondos.

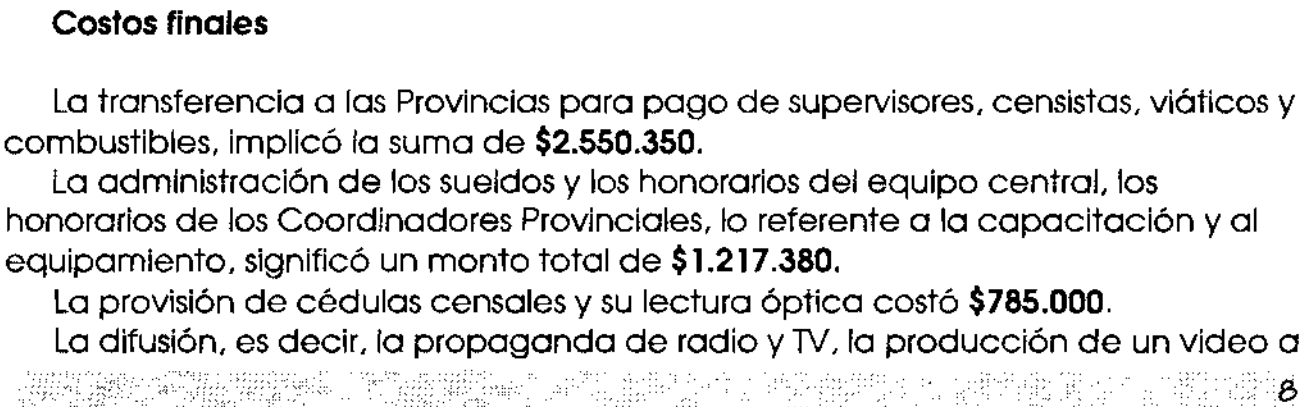
2- Apertura de una cuenta corriente especial para el Censo Nacional.

3- Registro en una planilla, cheque por cheque en planilla correlativa, controlando mes por mes con el extracto de cuenta corriente y explicando en hoja aparte diferencias, si las hubiere.

4- Las planillas de ingresos y egresos fueron acompañadas por los comprobantes respectivos en forma legal, es decir, reuniendo las normas impositivas en vigencia. En el caso de no contar con dichos elementos, se completó un comprobante de caja, describiendo brevemente el gasto efectuado con la firma que lo autoriza (sólo en el caso de no contar con comprobantes originales).

Resumiendo:

parte de ~~ese~~
costo
fue
paulo
a partir
de un
proyecto de
costo compartido con
PNUD



Costos finales

La transferencia a las Provincias para pago de supervisores, censistas, viáticos y combustibles, implicó la suma de **\$2.550.350.**

La administración de los sueldos y los honorarios del equipo central, los honorarios de los Coordinadores Provinciales, lo referente a la capacitación y al equipamiento, significó un monto total de **\$1.217.380**.

La provisión de cédulas censales y su lectura óptica costó **\$785.000**.

La difusión, es decir, la propaganda de radio y TV, la producción de un video a

esos efectos , el diseño del logotipo y los materiales de difusión y sensibilización tuvo un costo total de **\$376.157**.

Previo al operativo censal, se realizó una prueba piloto contando con un presupuesto de **\$6.000**. Al final del mismo se realizó una Encuesta Post-Censal cuyo costo fue de **\$60.000**.

Las tres reuniones generales para las jornadas de capacitación, tanto de los coordinadores como de los respectivos capacitadores provinciales, ascendió a la suma de **\$46.500**.

Hubo una impresión adicional de cédulas y de anexos de cédulas que significó una inversión de **\$92.213**.

En el servicio de ensobrado y embalaje, la provisión de materiales (lápices, carpetas, cajas y sobres), el traslado, distribución y recolección de cédulas se invirtieron **\$845.064**.

Durante la semana del Censo, se enviaron a las provincias **\$20.000** como gasto de urgencia.

El presupuesto, por todo concepto , ascendió a la suma de **\$5.998.664.-**

3. ASPECTOS OPERATIVOS Y METODOLÓGICOS

Instrumentos censales. Se utilizaron cuatro cédulas censales.

1. **Cédula Censal Docente:** relevó la información necesaria para la elaboración de un perfil de los recursos humanos existentes en el sector: nivel educativo en que se desempeña, modalidad, actividades que desarrolla, situación de revista, horas de trabajo, antigüedad en el establecimiento, condiciones de trabajo, títulos obtenidos, estudios en curso, cursos de capacitación realizados, áreas temáticas elegidas, etc.

2. **Cédula Censal de Infraestructura Escolar:** relevó las características de la infraestructura del edificio, metros cuadrados de construcción y disponibles, números de aulas, tamaño de las aulas de acuerdo a rangos de superficie, dotación de servicios básicos, contexto en el que está inserto el establecimiento, etc.

3. **Cédula Censal de Establecimientos Educativos:** relevó la información referida a la Planta Orgánica Funcional, las características funcionales del establecimiento, la matrícula y la cantidad de personal docente y no docente en actividad.

4. **Cédula Censal de Matrícula :** relevó la información referida al número de alumnos en general y de alumnos repitentes por grado y por año, y el número de secciones por ciclo, grado y/o divisiones por año. No incluye al nivel superior no-universitario.

El procedimiento utilizado para la recolección de los datos quedó establecido del siguiente modo:

- Una entrevista del censista con el Director del establecimiento a efectos de proceder a organizar la tarea de censar a los docentes y además completar las cédulas de establecimiento y de infraestructura escolar.
- Una o más reuniones del censista con grupos de docentes, a fin de asistir a los mismos en el llenado del formulario correspondiente, que tuvo carácter autoadministrado.
- Se utilizó una estructura de censistas creada al efecto para la concreción del relevamiento. La unidad de relevamiento fue el Establecimiento, en el cual los docentes desempeñan sus funciones.

Capacitación para el relevamiento

La metodología de capacitación consistió en el desarrollo de actividades llevadas a cabo en tres momentos:

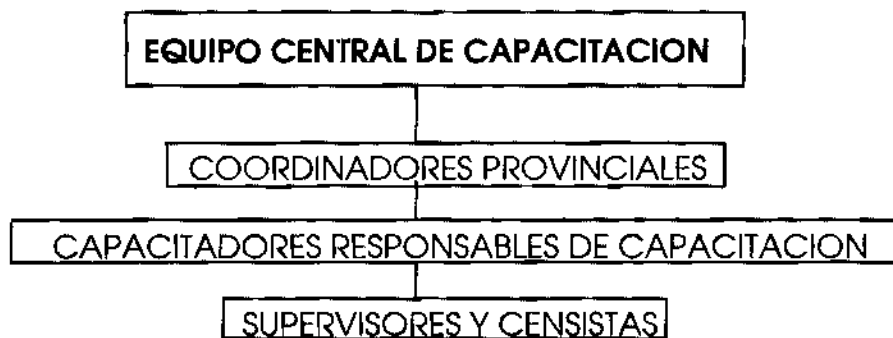
- 1- Capacitación de un Referente de Capacitación por jurisdicción a los Coordinadores Provinciales.
- 2- Capacitación a los capacitadores provinciales

Transferencia de los conocimientos a grupos de supervisores y censistas teniendo en cuenta la zonificación y el cronograma propuesto.

La capacitación aseguró las máximas condiciones de instrucción y dinámica operativa. Para ello, se contó con un equipo de capacitadores que condujo la instrucción a los supervisores y censistas.

Los métodos de capacitación fueron participativos, con técnicas de dinámica grupal.

ESTRUCTURA DE CAPACITADORES



ARCHIVO UNICO DE ESTABLECIMIENTOS

7 Dejar archivos maestros, listado de establecimientos

Dada la heterogeneidad de las estructuras y contenidos de los Archivos Maestros provinciales evidenciada con el relevamiento realizado en su oportunidad por la Red, se advirtió que no era posible contar con registros que permitieran una adecuada zonificación. Para mejorar la calidad, se consideró indispensable realizar un pedido de archivos con ciertos contenidos y características. Se denominó **Archivo Unico de Establecimientos**.

La estructura del **AUE**, como lo indica su nombre, debe ser homogénea para todas las jurisdicciones para poder determinar los criterios de asignación en forma uniforme para todo el territorio nacional.

Las variables consideradas para el **AUE** son :

- * **Nombre del Establecimiento:** hace referencia al nombre del establecimiento, el cual es común para todos los niveles de enseñanza impartidos en el mismo.
- * **Domicilio:** hace referencia al lugar donde se encuentra el Director del establecimiento.
- * **Localidad:** es la localidad, paraje, etc. donde se ubica el establecimiento.
- * **Departamento:** es el departamento , partido o distrito donde se ubica el establecimiento.
- * **Zona Educativa** (si existiera en la Provincia): divisiones particulares del terreno provincial, específicas para cada jurisdicción.
- * **Niveles:** hace referencia a los distintos niveles de enseñanza impartidos dentro de un establecimiento.
- * **Turnos:** indica los diferentes turnos en los que funciona el establecimiento.
- * **Tamaño:** expresado en cantidad de docentes (o en su defecto, grados, secciones, divisiones, etc.) Debido al **CNDEE** poder ponderar a los establecimientos por la cantidad de docentes y realizar una correcta asignación de establecimientos a cada censista.

Prueba Piloto

La prueba piloto se llevó a cabo entre el 10 y 11 de agosto de 1994. Se seleccionaron 11 establecimientos de Capital y Gran Buenos Aires.

Los establecimientos seleccionados cubrían todos los niveles educativos censables (inicial, primario, medio y superior no universitario) y pertenecían tanto al sector público como al sector privado.

La prueba piloto tuvo como objetivo controlar el llenado de la cédula docente por la vía de la autoadministración, probar el grado de dificultad que presentaban los cuestionarios y verificar los procedimientos de implementación y logística a cargo de los censistas y el supervisor.

Para la selección de los establecimientos oficiales se solicitó la colaboración de las coordinaciones del Censo de Capital y de la Pcia de Buenos Aires y la correspondiente autorización y gestión institucional por parte de las autoridades educativas pertinentes.

Con una anticipación de uno o dos días como máximo, se envió una nota al Director de las escuelas seleccionadas explicando el motivo de la prueba piloto y agradeciendo su colaboración. También se le enviaron ejemplares de la Planilla N° 1 para que consignaran nombre y apellido de todos los docentes del establecimiento con su correspondiente número de documento.

La prueba se realizó con la colaboración de 21 censistas y un supervisor. A cada establecimiento concurrieron censistas en número proporcional al número de docentes censables y un observador no participante.

Los censistas seleccionados recibieron un curso de capacitación en dos jornadas de cuatro horas cada una. La capacitación estuvo a cargo del área de Diseño Conceptual y las instrucciones operativas estuvieron a cargo de un representante del INDEC.

Durante la prueba piloto se ejecutaron los tres instrumentos de recolección de información diseñados por los equipos técnicos respectivos, más una planilla para

consignar matrículas por secciones.

Para realizar la evaluación, cada censista recibió un cuestionario de opinión para que consignara el desarrollo de la prueba. Se brindó al observador un material similar para que volcara sus opiniones.

El equipo de capacitación acompañó a los censistas a las escuelas y registró los inconvenientes que iban surgiendo. Entre los más vistos se destacó la irritación de los docentes por la solicitud del número de documento de identidad y la falta de una pregunta acerca del tiempo dedicado a la preparación de las clases (planificación, corrección de las clases, pruebas, etc.). Este dato fue recogido y más tarde, en la versión final, apareció como pregunta la cantidad de horas destinadas a la preparación de las clases.

Difusión de la actividad censal

Se la planificó en dos etapas: una primera, de sensibilización, destinada a la docencia en su conjunto, en la cual se difundieron los objetivos y alcances del censo. Una nota del Ministro de Educación de la Nación dirigida a los directivos y docentes y otra nota de la Directora General de la Red Federal de Información. Ambas fueron remitidas inicialmente a todos los docentes del país a través de los canales de Educación provinciales.

Asimismo, se produjo un folleto tríptico desplegable dirigido a los docentes, un afiche institucional del Censo, y un afiche que ejemplificaba acerca del modo de llenado de las cédulas censales para ser colocados en los establecimientos.

En una segunda etapa, se efectuó difusión masiva para toda la población.

Es importante destacar que no hubo responsables y ejecutores de las actividades de difusión lo que generó rumores, dudas y resentimientos dentro del sector docente. En innumerables establecimientos, los docentes se enteraron de la actividad ante la presencia del censista. En aquellas provincias donde las autoridades provinciales del censo hicieron la debida difusión, la aceptación del operativo fue mayor.

Zonificación y Segmentación

Para la realización del Censo se establecieron áreas a partir de una división jerárquica del territorio nacional. Cada nivel de la estructura tuvo responsabilidad sobre un área geográfica determinada.

Estructura Censal Operativa	Area de Responsabilidad
Coordinador	Provincia
Supervisor	Zona Censal
Censista	Segmento Censal

Para poder realizar la zonificación y segmentación se requirió contar con información sobre la distribución espacial de las unidades a relevar y sobre ciertas características de las mismas

Cartografía del Censo y mapas escolares. Se utilizó la base cartográfica del Censo de Población y Viviendas 1991.

. Archivo maestro de establecimientos educativos. La definición de establecimiento que se utilizó en este relevamiento fue la siguiente. "es la unidad organizacional básica con dirección propia que tiene por finalidad la prestación del servicio educativo. Cuenta con una planta orgánica funcional aprobada y la asignación presupuestaria correspondiente

Logística

La distribución de los formularios para el relevamiento desde la sede central nacional hasta las cabeceras zonales y su posterior recolección, empaque y reenvío a la sede central se llevó a cabo según un plan determinado. Ambas instancias controlaron que el material censal fuera resguardado, convenientemente, para su procesamiento posterior.

Encuentros Nacionales de Capacitación para Coordinadores provinciales. Planes de Trabajo de la Coordinaciones Provinciales y la Producción de Informes

Primer Encuentro

Entre el 27 y 29 de julio se llevó a cabo en Buenos Aires el Primer Encuentro con los Coordinadores Provinciales convocados por la Coordinación Central. El propósito fue cumplir con los siguientes objetivos:

1- Lograr que los Coordinadores Provinciales conocieran los objetivos del Censo y las principales características metodológicas de las actividades a realizar para implementarlo.

2- Informar sobre las funciones y misiones de los Coordinadores Provinciales.

3- Ofrecer un panorama amplio de todas las actividades tanto precensales como del relevamiento censal y tareas postcensales, que remitan a los Coordinadores Provinciales a establecer una organización acorde con las necesidades actuales y futuras.

4- Visualizar las tareas precensales a realizar en cada provincia y los tiempos previstos.

Temas Tratados:

a) El proyecto Censo y la Dirección General Red Federal de Información Educativa.

b) El Operativo Censal: Actividades precensales, de relevamiento censal y postcensal. Detalles del operativo, instituciones intervinientes, responsables: roles y misiones.

c) Diseño Conceptual. Cédula censal.

d) Zonificación y segmentación: actualización y organización de la Información.

e) Capacitación. Estructura de Capacitación. Programa. Selección de capacitadores. Perfil. La entrevista. Cronograma de Actividades.

f) Administración. Sistema de administración; sistemas de pagos y distribución de fondos.

g) Planes de trabajo. Informes de avance.

Cada coordinación provincial ajustó su cronograma sobre las bases de las actividades previstas y las subactividades que componían cada una de ellas, los recursos necesarios para llevarlas a cabo, el período de ejecución, las fechas para su conclusión; y los responsables pertinentes.

Los Informes de Avance Mensuales se refirieron al seguimiento del Plan de Trabajo y resultaron una herramienta muy importante para el seguimiento de las actividades precensales desde la Coordinación General.

A este primer encuentro concurren los coordinadores y secretarios técnicos de todas las provincias, excepto los coordinadores y secretarios técnicos de Santa Cruz y San Luis que fueron capacitados, posteriormente, en la sede central.

Segundo Encuentro de Capacitación para Coordinadores y Capacitadores

Se llevó a cabo en Buenos Aires, entre el 3 y el 7 de octubre y tuvo como objetivo general entrenar a los coordinadores y capacitadores provinciales en el manejo de las cédulas censales, así como las actividades propias del relevamiento censal y las posteriores a las mismas.

La tarea de capacitación, por razones operativas se dividió en dos partes. Una primera, para todos los participantes en la que se explicaron las características de cada una de las cédulas censales y las tareas que supervisores y censistas debían realizar en las etapas pre-censal, censal y post-censal.

En la Segunda parte del encuentro se trabajó con los capacitadores provinciales. Se les dio a conocer los objetivos generales y específicos del Censo, la relación de los capacitadores con las distintas áreas y las tareas que debían realizar en el desempeño de su rol.

Se profundizó el desarrollo conceptual de las cédulas censales. También se presentaron casos producidos por diseño para su resolución. Por otro lado, cada provincia presentó la problemática particular no contemplada en las cédulas y algunos de los integrantes de los equipos conceptuales dieron respuestas sobre la marcha.

OPERATIVO POST-CENSAL

El operativo post-censal tuvo como finalidad evaluar la calidad de la información relevada en el censo. Se utilizaron tres de las cédulas relevadas en el operativo propiamente dicho: Cédula de Establecimientos, Cédula de Infraestructura Escolar y la Cédula de Docentes.

La muestra consistió en una selección aleatoria de 1.600 establecimientos educativos de las capitales de las 23 provincias y seis grandes centros urbanos (Rosario, Mar del Plata, Río Cuarto, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia y Conurbano Bonaerense), cada cual con una selección en número proporcional a su total de establecimientos.

La carga de trabajo para cada censista fue de un conjunto de 10 a 15 establecimientos, con la aplicación de la cédula de establecimiento y la cédula

de infraestructura escolar, en un 35% de su requerimiento primero. La cédula de docentes conservó su carácter autoadministrado, respondiendo en presencia del censista a las preguntas de la selección, la muestra docente fue el resultado de un procedimiento sistemático con arranque aleatorio.

La evaluación post-censal se tomó en el período comprendido entre los días 26 y 29 de diciembre y para garantizar la independencia de ambos operativos, la contratación de los censistas tuvo como prioridad su no participación en el censo anterior. La supervisión del mismo estuvo a cargo del asistente técnico de los operativos provinciales; salvo Capital Federal y Gran Buenos Aires cuya supervisión estuvo a cargo de la Red con la asistencia técnica del INDEC.

El momento del mismo no fue del todo indicado debido a la etapa de finalización del año lectivo pero se decidió llevarlo a cabo para garantizar la evaluación de la calidad. Incluso en Capital Federal y la provincia de Buenos Aires existió una complicación adicional, se alegó que el censo no había concluido oficialmente.

La comparación y posterior evaluación de la calidad del operativo realizado se hizo a posteriori del procesamiento de los datos obtenidos en ambos operativos; mientras tanto se realizó una encuesta de aplicación a 77 censistas de Capital y Provincia de Buenos Aires, que representan al 86.5% de los censistas participantes

Aspectos del operativo:

- Calidad de los Archivos Unicos de Establecimientos educativos.

Se definieron dos indicadores que **no** debieron formar parte del AUE y que se seleccionaron en la muestra post-censal:

No identificables: aquellos que en el operativo post-censal resultaron cerrados, inexistentes, o con dirección equivocada.

Establecimientos educativos que no corresponden al universo censal: actividades educativas no equiparables con los cuatro niveles de enseñanza formal: inicial, primaria y superior no universitaria.

En el caso de Capital Federal, ambos indicadores representan un 6% del total de registros, siendo más significativo el 4,3% de los establecimientos "no identificables". Para el conurbano, estos problemas revisten una importancia menor, ya que los dos indicadores en su conjunto representan solo un 3,63%, teniendo en este caso los establecimientos "no identificables" un peso relativamente mayor.

- Análisis del operativo censal

La información de la calidad del operativo censal, se relevó a partir de lo que se denominó la "encuesta del censista", que si bien es un instrumento Insuficiente, permitió someter a consideración algunos aspectos.

Hubo una doble óptica: cuantitativa y cualitativa.

El aspecto cuantitativo estuvo referido a los establecimientos seleccionados en la muestra que debían ser censados y no lo fueron y, el otro, referido a los establecimientos en los que el operativo censal parecía inconcluso. De acuerdo con las cifras obtenidas (4% de establecimientos no censados en Capital y 3,8% en el conurbano bonaerense) la cobertura del censo fue significativamente alta abarcando más del 95% de los establecimientos educativos

La cantidad de establecimientos que registraban censo "inconcluso" en Capital representan un 6,43% y un 7,69% en el conurbano bonaerense; teniendo en cuenta que el operativo no había finalizado aún, este dato no puede tomarse como definitivo.

Los aspectos *cualitativos*, se basan en los comentarios que recogieron los censistas de las autoridades y docentes de los establecimientos respecto del operativo censal. Se realizó mediante una pregunta "abierta" que pretendió recoger a través de los censistas, las opiniones de los directivos y docentes de los establecimientos muestreados. Los dichos en general reflejan al parecer, una falla en la difusión y sensibilización para el operativo censal. Otra de las opiniones se refiere a una falla en la capacitación de los censistas que no pudieron dar instrucciones precisas respecto de la información requerida por las cédulas.

Las críticas también estuvieron referidas a la coincidencia entre la puesta en marcha del operativo y la culminación del ciclo lectivo.

- Dificultades en torno de la definición de Establecimientos
La definición aportada por Nación al censo fue la siguiente:

"Establecimiento es la unidad organizacional básica con dirección propia que imparte el servicio educativo. Posee una planta orgánica funcional aprobada y la asignación presupuestaria correspondiente"

Con lo cual se deduce que establecimiento no es equiparable a nivel de enseñanza impartido. Esta definición no se contradice en el ámbito de la educación pública pero entra en contradicción con la definición de establecimiento impartida en Buenos Aires, por ejemplo, para el organismo rector de los establecimientos privados, DENO, donde establecimiento es igual a nivel de enseñanza.

En la muestra post-censal se impartió la instrucción de determinar como único establecimiento si responde a una única autoridad, y se adicionó la pregunta para averiguar si el establecimiento a su interior se reconocía como tal o consideraba que cada nivel de enseñanza constituía un universo aparte.

De las cifras arrojadas por la muestra, más del 90% de los establecimientos privados con más de un nivel de capital declaró reconocerse como un único establecimiento.

En el conurbano bonaerense la realidad es más compleja, sin embargo casi un 70% de los establecimientos con más de un nivel se reconocen a su interior como un solo establecimiento.

- Calidad del muestreo de docentes realizado en el operativo post-censal
El muestreo docente en el operativo post-censal: Esta muestra surgió de un procedimiento denominado *de muestreo sistemático con arranque aleatorio*. Una de las más serias dificultades de este sistema es que se debía contar con una lista de docentes en cada uno de los establecimientos, lo ideal es que fuera la misma utilizada en el operativo del censo. Como no hubo ninguna instrucción oportuna para la conservación de la misma por parte de los directivos de los establecimientos, las listas fueron de muy distintas características, con lo cual la muestra carece de un carácter homogéneo.

Para concluir, si bien resulta difícil respetar la aleatoriedad del procedimiento

en el muestreo de docentes, ésto solo significa que se deben tener reservas para otorgar representatividad a las conclusiones que surjan de la comparación de la información sobre docentes en ambos operativos, y que no afecta la validez en lo referente a las cédulas de establecimiento y de infraestructura escolar.

RESUMEN INFORMES PROVINCIALES

(Registros realizados por los Coordinadores Provinciales y presentados en el último Encuentro)

NOA

TUCUMAN

Coordinadora provincial: María Reyna de De Chazal

Asistente: Ricardo Chirre Navarro

Cantidad de Supervisores asignados: 19

Cantidad de Censistas asignados: 190

Total de establecimientos censados: 1922

Presupuesto final :\$ 100.640.-

A nivel provincial, el operativo censal, se desarrolló con ciertas particularidades. El momento pre-censal se caracterizó por un escaso tiempo para la capacitación.

De allí que los resultados fuerón disímiles, hecho que se trató de paliar con capacitación sostenida a lo largo de todo el proceso.

Con respecto al AUE, los establecimientos se identificaban con el código de liquidación a los que se les adicionó el código AUE y se les dio sólo ese código a los incorporados. El porcentaje de agregados es del orden de un 1,3%.

La actitud de los docentes fue reticente en virtud de la posibilidad de que se detecten en tareas incompatibles, y existió una diferenciación en el sector privado donde las agendas del censista fueron respetadas y hubo buena disposición. La demora de los decretos Nacional y de Adhesión Provincial dio como resultado trabas de estricto orden burocrático que pudieron solucionarse mediante la creación de una unidad de apoyo ad referendum, que hubiera solucionado problemas de difusión de objetivos.

Las preguntas que originaron mayores dificultades en cada cédula fueron:

Docente: pregunta 4, se contestaba la 4 y no la 5. Tareas pasivas suscitó confusiones.

En las escuelas de la U.N.T. hay mayor variedad de actividades que las enunciadas y fue difícil encuadrarlas. En relación a las licencias, se prestó a conflictos porque en esta provincia para cubrir un cargo suplente, la licencia debe ser de 15 y más días, lo que generó confusión entre los que están de licencia y el rechazo al censo.

Establecimiento: en Tucumán Educación Especial no está incluida en la educación común y, en muchos casos, hay alumnos integrados en escuelas comunes con apoyo de docentes especiales fuera del sistema.

Matrícula: en el Nivel medio hay establecimientos técnicos y sus alumnos cursan un ciclo básico unificado y no se los puede consignar en una carrera hasta el ciclo superior.

Los ciclos de escuelas especiales no son compatibles con los grados de escuelas comunes, por lo tanto no se podían registrar.

En educación de adultos como no hay división en grados hubo que adecuarlos en los casilleros de las cédulas de matrícula (1º, 2º, 3º en 3º; 4º y 5º en 6º, y 7º en 7º)

Particularidades

a) Definición:

Se aplicó el censo con la definición de **Establecimiento** como unidad organizacional incluyendo todos los niveles de enseñanza.

Los establecimientos de enseñanza artística y especial fueron censados en tanto impartieran educación formal. Previa a la determinación de los segmentos se eliminaron los que no cumplían esa condición.

La dificultad con los de educación especial se dio en la determinación de la matrícula.

En Tucumán, hay establecimientos comunes que admiten alumnos diferentes pero en número restringido.

Para el nivel especial la cédula no contenía ítems específicos.

En Tucumán, la información de los establecimientos se registró como **nivel especial** y en **otros**. Cuando se refería a matrícula se los tomó en **otros**. A los docentes también se los ubicó en **otros**, en la pregunta 35 de la cédula de establecimiento. Esto creó malestar ya que pensaron que no estaban considerados dentro del sistema. La misma idea tuvieron los docentes de formación profesional que fueron excluidos.

Los anexos fueron censados como pertenecientes al establecimiento central.

b) Categoría:

A los establecimientos de personal único se los ubicó en la 4ta. categoría. En Tucumán, los de educación especial no son encuadrados en categorías de manera que no se los precisó para el censo.

c) P.O.F.:

En Educación especial, la P.O.F. no fue discriminada como se hacía en los otros tipos de enseñanza.

En otra condición se incluyó al personal en comisión de servicio, por traslado **interjurisdiccional**, ascenso de jerarquía. Este personal se negó a ser censado.

Los que estaban en condición de adscriptos se encasillaban en tareas pasivas.

Cuando un miembro de la P.O.F. realizaba, en su propio establecimiento tareas administrativas, la instrucción que se dio fue rellenar las dos burbujas tareas administrativas y tareas pasivas.

d) Infraestructura:

No se presentaron casos **especiales**.

Pregunta 24: se tomó cantidad de aulas según las dimensiones en metros cuadrados.

La instrucción fue precisa: contar las aulas tantas veces como fueran utilizadas en distintos turnos y/o nivel de enseñanza.

SANTIAGO DEL ESTERO

Coordinador provincial: María E. Isorni de Saber

Asistente: Aída Teresa D'Aloisio de Filippa

Cantidad de Supervisores asignados: 17

Cantidad de Censistas asignados: 170

Total de establecimientos censados: 1652

Presupuesto final: \$ 87.820.-

En cuanto al proceso de capacitación los inconvenientes surgieron por disponer de escaso tiempo. Algunas definiciones de conceptos no fueron lo suficientemente claras, para aquellos censistas sin relación con la docencia.

Se confeccionó el AUE, respetando los campos definidos por Nación, ingresando para el trabajo en la provincia un Anexo (para garantizar el registro de las unidades Educativas), Dependencia, Sector, Referencia (a fin de ubicar un establecimiento de difícil localización).

Con respecto a docentes, la actitud hacia el censo tendió a la colaboración, aunque hubo cierta resistencia en un principio ante el requerimiento del n° del DNI.

La ostensible demora en las firmas de los Decretos Nacionales y Provinciales no significaron un perjuicio en el desarrollo del censo en la Provincia. La difusión del Censo fue sistemática. El apoyo logístico fue destacado a nivel de las intendencias y de vialidad. La policía provincial, con sus radiogramas, permitió una estrategia para la convocatoria de censables, sólo obstaculizada por las inclemencias del tiempo. La Subsecretaría de Educación de la Provincia actuó como referente para la transferencia de la experiencia y producto del Censo pues la Provincia no cuenta con un organismo de Estadísticas Educativas.

Las preguntas que originaron mayores dificultades en cada cédula fueron:

Establecimiento: N° 22, 26, y 29 (por falta de claridad de definición operacional) 23 y 31. En general la dimensión D planteó más inconvenientes.

Intraestructura: pregunta 5: El concepto de anexo planteó dificultades. Se entendió por anexo a aquel nivel que se ubica dentro del mismo establecimiento y que funciona en el mismo edificio. No fue interpretado como aula o taller fuera del edificio.

Docentes: El pasaje de la pregunta 5 a la 6 ofreció dificultades.

Matrícula: en la pregunta 3 se consignó si el establecimiento tenía la respuesta, por ejemplo, hasta cuarto grado.

CATAMARCA

Coordinador provincial: Juan Antonio Verón

Asistente: Ana María Scolamieri

Cantidad de Supervisores asignados: 7

Cantidad de Censistas asignados: 70

Total de establecimientos censados: 748

Presupuesto final: \$ 42.780.-

El escaso tiempo condicionó la calidad de la capacitación como así también el hecho de no contar con el material con antelación. Los manuales no resultaron claros, y la dispersión geográfica de la provincia dificultó las reuniones de capacitación. Sólo se realizaron por cercanía de los censistas.

El **AUE** funcionó bien, en concordancia con los archivos preexistentes. Su actualización fue permanente. Hubo que depurarlo para que todos los establecimientos pudieran ser censados.

Los docentes mostraron buena predisposición. Pero la morosidad de algunos directivos sumado a la poca difusión y a la carencia de algunos establecimientos de archivos de personal, hizo que la tarea fuera más dificultosa.

Con un cronograma tan ajustado, los materiales de difusión debieron llegar con mayor antelación, ya que algunos estuvieron en la provincia cuando el operativo ya había comenzado. Además, resultó un obstáculo, la fecha de realización del operativo, tan cercana al cierre del ciclo lectivo.

Estadística educativa de la provincia tuvo una actitud de franca colaboración, sobre todo en la etapa precensal, particularmente referido al **AUE**. En la actualidad, se está trabajando con el **AUE**, a los efectos de retroalimentar el sistema.

SALTA

Coordinadora provincial: Lucila Elliot de Campagna

Asistente: Carmelo Acuña

Cantidad de Supervisores asignados: 15

Cantidad de Censistas asignados: 150

Total de establecimientos censados: 1465

Presupuesto final: \$76.042.-

No hubo dificultades en lo relativo a la capacitación, pero sí, respecto a la apertura de la cuenta y, por consiguiente, el envío de los fondos que reorganizó el cronograma previsto.

El **AUE** fue el soporte del relevamiento en todas las zonas. Hubo que actualizar, en algunos casos, domicilios. De los nuevos establecimientos detectados se incorporó sólo el número de código, localidad, nivel y los datos de ubicación censal.

Algunos establecimientos ya habían finalizado las clases. Sin embargo, los docentes se acercaron al censista para aportar sus datos. Las zonas rurales más remotas pudieron ser censadas a partir de este operativo.

La reticencia de los docentes se advirtió, en principio, en las zonas urbanas. La colaboración con el censista no fue buena, sin embargo, sólo seis establecimientos se negaron a dar la información requerida.

La cédula referida a infraestructura requería más información. Los directivos carecían de elementos para proporcionarla. La cédula de establecimiento suscitó dificultades en los ítems de: cantidad de docentes, personal y horas cátedra.

JUJUY

Coordinadora provincial:

Asistente: Marisa Digion de Sadir

Cantidad de Supervisores asignados: 8

Cantidad de Censistas asignados: 80

Total de establecimientos censados: 798

Presupuesto final: \$42.515.-

La capacitación se vio obstaculizada a causa del escaso tiempo y porque no se contó con el material escrito de los cursos impartidos. Si los directivos de las escuelas hubieran tenido participación, posiblemente la capacitación se hubiera visto favorecida.

El **AUE** fue de gran utilidad. Se utilizó durante el operativo para la identificación, corrección y actualización de los datos. Los agregados son, en su mayoría, de nivel primario adultos.

La actitud de los docentes fue diversa. Varió desde el acuerdo con el operativo hasta la tergiversación de datos, sobre todo con respecto al DNI.

Otras dificultades estuvieron referidas a conceptos como **cargos, personas, docentes suspendidos, traslados temporarios**, etc. En cuanto al establecimiento y su estructura, hubo dificultades para llegar a escuelas rurales de difícil acceso. Se resolvió con una capacitación permanente y un contacto directo, aunque no siempre con la fluidez necesaria.

En este operativo influyó, de manera prioritaria, la demora en la firma del Decreto Nacional y la Adhesión de la provincia con la consiguiente mora de la apertura de la cuenta bancaria y la llegada de los fondos. También, una falta de apoyo político al Censo como, así también, escasa difusión a nivel nacional.

Por otra parte, no estuvo prevista la necesidad de un asistente administrativo desde un inicio y, tanto la coordinación como la asistencia técnica debieron distraerse de sus tareas específicas. Hubiera sido necesario tener instrucciones **precisas** respecto del destino de los fondos, de la rendición de cuentas y un **detalle** del presupuesto de los gastos.

Estadística Educativa no prestó ninguna colaboración, por el contrario, puso **obstáculos a la tarea**. Se decidió cambiar de sede. No se ha realizado ningún contacto posterior.

NEA

CORRIENTES

Coordinadora provincial: Ana María Petrone de Malo

Asistente: Hernán Casco

Cantidad de Supervisores asignados: 16

Total de establecimientos censados: 1566

Cantidad de Censistas asignados: 160

Presupuesto final: \$86.685.-

La capacitación fue insuficiente, se trató de superar con reuniones diarias de encuentro entre supervisores y censistas en cada sede. Se hizo una campaña de difusión con los directivos de los establecimientos de todas las provincias.

El **AUE** funcionó muy bien. Se respetó la definición establecida. Se volcó la nueva información, significando un 2% para el nivel pre-primario, 3% para el nivel primario y 0,5% para el terciario.

Con respecto a los docentes, existió mala predisposición para la cédula docente en los puntos 11, 12, 15 y 19. Con las otras cédulas no hubo inconvenientes.

La Planilla de Listado de Docentes fue la que presentó mayores dificultades.

Las demoras en las promulgaciones de los Decretos Nacional y Provincial fueron los principales obstáculos.

FORMOSA

Coordinadora provincial: Emilce Erico

Asistente: Yolanda Medina de Miño

Cantidad de Supervisores asignados: 9

Cantidad de Censistas asignados: 90

Total de establecimientos: 881

Presupuesto final: \$46.529.-

La etapa de capacitación fue insuficiente debido a que algunos puntos de las cédulas se interpretaron de diversos modos.

El **AUE** fue de gran utilidad y se respetó su definición, volcándose toda la información al mismo.

Los docentes cuestionaron el censo. Ansiaban respuestas en cuanto a mejora salarial, control de incompatibilidades, aplicación de la Ley Federal de Educación. Se mostraron reticentes para brindar datos sobre el DNI y la situación familiar y laboral.

Con las cédulas, en general, no hubo dificultades en su comprensión, salvo en el ítem **situación de revista**, en la cédula de establecimiento.

Los problemas que influyeron en el desarrollo del operativo y su calidad fueron la ausencia de la firma del Decreto provincial, una escasa difusión y apoyo logístico. No se pudo trabajar con los directores de los niveles a fin de informarlos y concientizarlos de la importancia del operativo.

El Departamento de Estadística Educativa participó directamente en el operativo de manera incondicional y cabe destacar la importante intervención de la Dirección de Estadística de la provincia, en lo referente a la Cartografía e Informe general sobre Censos.

MISIONES

Coordinador provincial: Miguel Stefañuk

Asistente: Inés Nagel

Cantidad de Supervisores asignados: 11

Cantidad de Censistas asignados: 110

Total de establecimientos censados: 1083

Presupuesto final: \$ 74.335.-

La capacitación debió enfatizar el estudio detenido de las cédulas y, a nivel provincial, fue muy escaso el tiempo significando una formación deficiente para los censistas.

El relevamiento Censal se ajustó al **AUE**, cuya mayor deficiencia de información fue en el nivel medio, respecto de los datos de cantidad de docentes, secciones, etc. Los establecimientos educativos que no figuraban en el mismo fueron ingresados, salvo aquellos que se situaban en zonas selváticas, sin medida. Se complementará en el año 1995.

Se advirtieron los siguientes problemas durante el operativo censal:

- El requerimiento de información fue demasiado extenso para un solo relevamiento, lo que generó una actitud reticente por parte de los docentes.
- Tanto docentes como directores de establecimientos estuvieron debidamente informados sobre el operativo censal y sus objetivos.
- Las preguntas que generaron mayor dificultad fueron las referidas a las plantas orgánicas funcionales (POF).

Los problemas que influyeron en el desarrollo y la calidad del operativo fueron los siguientes:

- La demora en el Decreto Nacional de adhesión al censo que significó la demora en la gestión provincial con las dificultades del caso.
- El material censal llegó a la provincia un día antes del inicio del operativo, lo que significó demoras y un ritmo posterior de tareas que no es el óptimo.
- Hubo escasez de material (Cédulas docentes y comprobantes de cumplimentación) lo cual retrasó el operativo en una semana con muchas complicaciones intermedias.
- Los registros tuvieron información deficiente con respecto a la cantidad de docentes en establecimientos de Nivel medio y en Escuelas Normales.

Estadística educativa ha tenido una participación mínima, por una actitud de reticencia y escepticismo respecto del operativo. Todavía no se ha organizado ninguna reunión para la transferencia de información.

CHACO

Coordinadora provincial: Ana María Lentati

Asistente: José Servin

Cantidad de Supervisores asignados: 18

Cantidad de Censistas asignados: 180

Total de establecimientos censados: 1828

Presupuesto final: \$ 91.436.-

La etapa de capacitación fue insuficiente, respecto del tiempo y de los materiales instructivos que no llegaron con antelación a las reuniones de capacitación, evitando así optimizar el tiempo disponible para el planteo de dudas concretas y poniendo el énfasis en los ítems que componían las cédulas.

El **AUE** funcionó muy bien, con las actualizaciones del caso, como así también toda la información obtenida en el relevamiento.

La actitud de los docentes, por lo general, fue buena, salvo algunos docentes de enseñanza privada que se negaron a ser censados.

Las cédulas presentaron algunas dificultades. La cédula de Establecimiento, en cuanto a lo referido a cargos/ horas cátedra. En la cédula de Docentes en cuanto a la cantidad de horas que se debían contabilizar: horas reloj / horas clases. En la cédula de Infraestructura, los directores no contaban con la información requerida respecto del terreno y el tamaño de las aulas.

Los problemas que influyeron en el desarrollo del operativo fueron el tiempo, la demora en la promulgación de los Decretos Nacional y Provincial, el escaso apoyo político y logístico, los recursos insuficientes y la falta de equipamiento.

Estadística educativa proporcionó toda la información necesaria y la Dirección de planeamiento proporcionó la cartografía escolar.

SUR

TIERRA DEL FUEGO

Coordinador provincial: José Guillermo Alvarez

Cantidad de Supervisores asignados: 12

Cantidad de Censistas asignados: 120

Total de establecimientos censados: 124

Presupuesto final: \$ 10.679.-

La capacitación para la provincia resultó sumamente desorganizada. Las fechas de inicio del curso no fueron suministradas con claridad y no se contó con el apoyo esperado por parte de la Coordinación General.

La información del **AUE** no coincidió con la Planilla de Listado de Docentes. No se agregaron establecimientos y el **AUE** no fue aún actualizado.

Los problemas que surgieron fueron:

- En las escuelas especiales con las cédulas de matrícula, dado que la discriminación de alumnos es diferente a las escuelas normales.
- Los docentes no se reconocían en la obligatoriedad de votar y por lo tanto desatendían el operativo
- El DNI no presentó ninguna objeción por parte de los docentes.

Los problemas prioritarios que dificultaron su desarrollo fueron el desconocimiento de la obligatoriedad del censo, y el envío con retraso de los materiales, tanto de capacitación como de las cédulas, para lo cual hubo que gestionar el envío de las faltantes a la Pcia. de Río Negro. Se enviaron muchísimas cédulas de infraestructura y muy pocas de establecimientos.

La relación con Estadística Educativa fue permanente para consultar los

datos que se necesitaban y para el intercambio de información.

SANTA CRUZ

Coordinadora provincial: Marta Carrizo

Cantidad de Supervisores asignados: 2

Cantidad de Censistas asignados: 20

Total de establecimientos censados: 236

Presupuesto final: \$ 27.350.-

En cuanto a la capacitación, la gente se mostró muy dispuesta. El único inconveniente fue la demora del material.

El **AUE** funcionó desde un primer momento y se respetaron las consignas. Toda la información recibida fue volcada al mismo, no se agregaron nuevos establecimientos, pero se eliminaron algunos.

Los docentes mostraron buena predisposición salvo en lo referido a proporcionar el número de DNI que fue el ítem más cuestionado para resguardo de los datos.

Respecto de las cédulas hubo mayor dificultad para el llenado de la cédula de Docentes y de la cédula de Infraestructura.

No se detectaron problemas a lo largo del operativo; la relación con estadística educativa fue de colaboración y a la espera de la transferencia de la información.

CHUBUT

Coordinadora provincial: Liliana Romero

Asistente: Carlos Goyanes

Cantidad de Supervisores asignados: 4

Cantidad de Censistas asignados: 40

Total de establecimientos censados: 433

Presupuesto final: \$ 30.521.-

La capacitación se efectuó sin demasiados problemas. Salvo la demora en la llegada del material que dificultó las tareas de organización.

El **AUE** funcionó normalmente, se volcó la información de manera parcial, los establecimientos agregados fueron del orden del 8% entre nivel inicial y nivel medio.

Las Cédulas se contestaron sin mayores dificultades, los docentes recibieron bien la tarea salvo en el caso de Trelew donde hubo resistencia para el cumplimiento del censo y negativas para consignar el número de DNI.

Los problemas, por lo general, se subsanaron. Pero, la demora en la promulgación de los Decretos Nacional y Provincial, los registros con información deficiente del Consejo Provincial, la falta de un pleno respaldo político institucional, la escasa difusión y prensa que tuvo el operativo hicieron la tarea mucho más ardua.

La relación con Estadística y Censos fue breve, ya que se limitó a brindar la

información requerida. Hubo que actualizarla y corregirla .

RIO NEGRO

Coordinadora provincial: Cristina Gens

Asistente: Aldo Mercapide

Cantidad de Supervisores asignados: 7

Cantidad de Censistas asignados: 70

Total de establecimientos censados: 706

Presupuesto final: \$ 37.426.-

La capacitación se realizó con algunas dificultades ya que el material no llegó cuando se esperaba. Se consideró prioritario poner énfasis en el conocimiento de las Cédulas censales .

En relación al **AUE** se respetó la definición. Sólo hubo un caso en discusión, el Colegio privado San Esteban.

Las diferencias referidas a salas de nivel inicial con creación posterior a la confección del padrón de Estadísticas Educativas fueron mínimas.

En principio, la actitud de los docentes no fue de oposición, pero, a medida que avanzaba el operativo, el gremio docente fue expresando su disconformidad en lo relativo a preguntas de tipo personales y acudían a los establecimientos para que los docentes no las contestaran. Los sobres de docentes ausentes fueron muy difíciles de rescatar.

No contestaron preguntas sobre incompatibilidad horaria , o información que captara la DGI, como así también se negaban a consignar el DNI. En la cédula de Establecimientos, la confusión fue entre cargos y personas. En la cédula de Infraestructura, los directores de los edificios viejos no contaban, por lo general, con la información requerida.

El mayor de los problemas fue la escasez de tiempo para un operativo de tal magnitud .

En la Provincia, el trabajo del censo fue realizado en forma integrada. El producto y la experiencia se capitalizaron en forma inmediata.

NEUQUEN

Coordinador provincial: Jorge Susterman

Cantidad de Supervisores asignados: 8

Cantidad de Censistas asignados: 80

Total de establecimientos censados: 801

Presupuesto final: \$ 42.716.-

La Provincia de Neuquén no hizo entrega del informe respectivo.

CENTRO

ENTRE RÍOS

Coordinadora provincial: Nidia Villanueva

Asistente: Liliana Mirta Tinta de Demartini

Cantidad de Supervisores asignados: 24

Cantidad de Censistas asignados: 240

Total de establecimientos censados: 2399

Presupuesto final: \$ 106.500.-

EL tiempo de la capacitación resultó escaso para el nivel de información requerida, su complejidad, y su alta especificidad. Al no existir una evaluación posterior, sobre la marcha se descubrieron las deficiencias.

El **AUE** funcionó bien. El concepto de establecimiento fue el más claro. La actualización fue permanente. Se agregaron establecimientos en un 1% , 29 códigos nuevos, la mayoría de los cuales se encuentra en el sector medio.

Las preguntas que confundieron fueron, en general, las de cargo/horas cátedras. No existe la categoría de interino en la provincia. En la cédula de Establecimiento el indicador otros no fue comprendido, pues, en general, quedó vacío. Los términos fuera del cargo y otra condición presentaban dificultades para su comprensión. Con respecto a la matrícula, la dificultad se presentó en adultos y en especiales.

La demora en la promulgación del Decreto Nacional y la adhesión Provincial dificultaron el desarrollo y la calidad del operativo. En la provincia no hubo apoyo político ni institucional con la consiguiente falta de difusión.

La logística fue insuficiente ya que debió haberse previsto un equipo más amplio de trabajo dedicado exclusivamente al Censo.

CÓRDOBA

Coordinador Provincial: Guillermo Valle

Asistente: Laura Miretti

Cantidad de Supervisores asignados: 48

Cantidad de Censistas asignados: 480

Total de establecimientos censados: 4817

Presupuesto final: \$ 244.194.-

La capacitación resultó desorganizada.

Se respetó la definición del **AUE** . En el nivel inicial se adjudicaron nuevos códigos pues el código de educación primaria cuenta con Dirección y POF propia. De los establecimientos que figuraban y ya no funcionan, se dejaron los códigos. En líneas generales, el **AUE** no fue depurado en su totalidad, por otra parte la base de datos registraba los establecimientos tantas veces como niveles tenía y no se pudo utilizar el llamado automático por el nombre.

Para los requerimientos del censo, la tarea de conversión de código fue ardua, ya que Córdoba consigna particularmente nivel y tipo de enseñanza con otro criterio. La nueva información se volcó al Archivo Único de Establecimientos, y se calcula que es del orden del 1%. En su mayoría corresponde al nivel medio.

Entre los factores que obstaculizaron el operativo se pueden mencionar, por un lado, el período del año lectivo que limitó el apoyo del gremio docente y la falta de una difusión adecuada a la importancia del Censo y, por otro, el desconocimiento de los objetivos de ciertas preguntas que redundó en inseguridad. Un dato sobre el que hubo gran resistencia fue el DNI.

Las preguntas sobre las que hubo resistencia fueron las de: DNI, Edad, Con quien vive y En cuantos establecimientos trabaja.

SANTA FE

Coordinadora provincial: Adriana García de Bellafronte

Asistente: Mariel B. Floreano

Asistente por Rosario: Mercedes S. Alvado

Cantidad de Supervisores asignados: 39

Cantidad de Censistas asignados: 390

Total de establecimientos censados: 3899

Presupuesto final: \$ 213.961.-

La capacitación se realizó con total normalidad en la Provincia, operando desde dos sedes: Rosario y Santa Fe. Los capacitadores viajaron a los puntos más poblados del territorio provincial para reunirse con los supervisores y censistas.

Para esta tarea resultó invaluable el video elaborado por la Coordinación Nacional. Fue reproducido y utilizado para salvar, sobre la marcha, dificultades.

Con respecto al **AUE**, se respetaron todas sus definiciones con un anexo de cuatro campos nuevos: radio, fracción, segmento y zona. Se prevé finalizar su actualización para el mes de Enero.

La actitud de los docentes fue de cierta resistencia para consignar algunos datos. Alegaron que significaban una intromisión en su vida privada, también para consignar el número de DNI, y para aquellas preguntas referidas a carga horaria y a incompatibilidades laborales.

Se está trabajando con el departamento de Estadística Educativa para la actualización de la Base de Datos.

LA PAMPA

Cordinadora provincial: Ana María Peralbo de Gonzalo

Asistente: M. Alicia DeLuca

Cantidad de Supervisores asignados: 5

Cantidad de Censistas asignados: 50

Total de establecimientos censados: 558

Presupuesto final: \$ 28.006.-

La etapa de capacitación tuvo falencias tales como: el entrecruzamiento de las distintas cédulas censales que no se tuvieron en cuenta y se presentaron dificultades para completar los resúmenes finales.

El **AUE** funcionó correctamente y la diferencia fue de dos establecimientos. La información obtenida en la parte B de la cédula de Docentes (Santa Rosa) fue volcada al **AUE** y no hubo que agregar establecimientos.

El operativo se realizó sin dificultades, pero hubo quejas referidas a la superposición con el operativo de Calidad.

La demora en la Promulgación de los Decretos fue uno de los inconvenientes que más influyeron en el Censo. Sobre todo a la hora de establecer las relaciones institucionales necesarias.

Con respecto a la Difusión se realizó sobre la base del video enviado por la Coordinación y se gestionó su puesta en el aire en los canales de la zona.

La Coordinación del Censo se estableció en la Dirección de Planeamiento, determinando que la logística del operativo fuera buena.

Estadística de la Provincia proveyó la cartografía y, hasta el momento, no se realizó traspaso alguno de la información relevada.

SAN LUIS

Coordinador provincial: Laura Arno de Odicino

Asistente: Claudia Valenzuela

Cantidad de Supervisores asignados: 7

Cantidad de Censistas asignados: 70

Total de establecimientos censados: 690

Presupuesto final: \$ 37.526.-

La Provincia de San Luis no hizo entrega del informe respectivo.

CUYO

MENDOZA

Coordinadora provincial: María I. Crisafulli de Cueto

Asistente: Ricardo Rojo

Cantidad de Supervisores asignados: 17

Cantidad de Censistas asignados: 170

Total de establecimientos censados: 1755

Presupuesto final: \$ 92.210.-

Para mejorar la capacitación se decidió duplicar la cantidad de instructores y cursos.

La Dirección de Estadísticas informó, en el inicio del operativo, acerca del número de docentes. En total, fueron censados el doble de docentes calculados, sobre todo en el nivel medio. Por lo tanto, se advirtió la escasez de cédulas censales para docentes, que debieron imprimirse en las provincias.

La actitud de los docentes fue, por lo general, buena en los niveles inicial, primario y terciario. Sin embargo en el nivel medio existieron negativas para más de una cédula y muy poca colaboración de los directivos que, dio como resultado, una sobrecarga de trabajo para el censista.

Para el desarrollo del operativo se contó con el apoyo de la Dirección General de Escuelas, de la Dirección Gral. de Administración y con la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. Esta última brindó todos los recursos disponibles.

La Difusión del operativo resultó insuficiente tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales. Si bien no se había promulgado el decreto, el desarrollo del Censo se realizó sin obstáculos.

SAN JUAN

Coordinadora provincial: Nydia E. Saffe de Gonzalez

Asistente: Norma S. Fager de Benavente

Cantidad de Supervisores asignados: 9

Cantidad de Censistas asignados: 90

Presupuesto final: \$ 47.605.-

En la capacitación se distinguieron dos momentos:

- Desde la Coordinación Nacional, la instrucción fue insuficiente, con imprecisiones y disparidad de criterios.
- En la provincia se generaron obstáculos por la demora en el envío de los instructivos y demás materiales del censo. No se pudieron realizar evaluaciones que afirmaran los conceptos vertidos en los cursos.

El AUE coincidió con lo determinado por el censista en el operativo. Al mismo se volcó la nueva información, que representa el 1,6% del total.

La actitud de los docentes y directivos, en general, fue más receptiva. Hubo mayor colaboración en el resto de la provincia que en la capital. El nivel medio fue el más conflictivo. El ítem más cuestionado fue el DNI y, en otro orden, el de horas trabajadas y dudas sobre la POF.

Evidentemente, los problemas que influyeron en el desarrollo del CENSO fueron: la falencia en la Difusión, la sensibilización del docente, la falta de apoyo político institucional, huelgas a nivel provincial y registros deficientes. La existencia de alrededor de dos mil docentes jubilados recientemente (supervisores, directivos y docentes) que significó que no se contara con informantes más idóneos para responder sobre datos de establecimientos y estructura.

La demora en la promulgación de los Decretos hizo que ciertas tareas no pudieran adelantarse por falta del instrumento legal.

Estadística Educativa proporcionó su archivo, pero resultó incompleto. Luego colaboró con el programa de conversión del archivo original al AUE.

CAPITAL FEDERAL**Coordinador: Omar Tobio****Asistente: Perla Zusman****Nora Biasetti****Cantidad de Supervisores asignados: 36****Cantidad de Censistas asignados: 360****Total de establecimientos censados: 3642****Presupuesto final: \$ 165.220.-**

La capacitación realizada en el Encuentro Nacional fue incompleta en cuanto a la transmisión de conceptos referidos, fundamentalmente, a las cédulas de docentes y establecimientos. Hubo errores en los cuadernillos de capacitación para los censistas que no se corrigieron y, por lo cual, el instrumento vital perdió su utilidad. Durante el transcurso del operativo se dieron contraórdenes que generaron confusión en supervisores y censistas.

La capacitación se realizó en dos jornadas con un resultado satisfactorio y consignas homogéneas.

Con respecto al **AUE** se respetó la definición para establecimiento y se volcó la nueva información referida a : cambio de direcciones, fusión o desmembramiento de establecimientos, aparición o supresión de niveles, cambios de turno, anulación de establecimientos cerrados y agregado de los no consignados. Su porcentaje es inferior al 1% y referido a nivel medio y primario.

La actitud de los docentes viajaron a los puntos más poblados del territorio provincial fue de gran desconfianza. El principal temor estaba relacionado con el uso que pudiera dársele a la información que consignaban. El ítem más cuestionado fue consignar el número de DNI, especialmente en el sector público de las escuelas técnicas.

Con respecto a las cédulas, los puntos donde se presentaron dificultades fueron :

Infraestructura: el punto de sede en establecimientos que comparten edificio con otros organismos.

Docentes: la resistencia al ítem DNI y respecto al punto "otra condición"

Establecimiento: En educación especial hubo dificultades para diferenciarlos de los no formales dado que esta modalidad pasó a constituirse en "cursos". También hubo problemas con educación artística que pasaron a ser cursos. Pero, en general, todos estos inconvenientes fueron subsanados .

Los problemas que influyeron sobre el operativo fueron:

1. Falta absoluta de apoyo político institucional, no se constituyó la unidad de apoyo Municipal. No se realizó contacto alguno con los niveles jerárquicos de la MCBA.
2. La falta de acceso a la PC destinada al censo, no tener acceso directo al FAX destinado al censo por lo cual todas las tareas precensales se realizaron desde teléfonos públicos .
3. En general todas las cuestiones relacionadas con los insumos, armarios con llaves, lugar exclusivo de trabajo, sedes para las supervisiones , etc. fueron obtenidas a último momento o nunca con el consiguiente perjuicio.

4. En cuanto a la cuenta corriente, sólo se pudo disponer de sus fondos en el mes de noviembre. Tampoco se pudo disponer de los fondos de la caja chica y se careció de apoyo administrativo,

5. Otra dificultad fue la escasa difusión del operativo censal a nivel nacional. Pero, uno de los problemas más serios durante el operativo fue la falta de las cédulas censales que ocasionó un clima de evidente tensión. En el sector privado, los registros fueron deficientes, el número de docentes superó lo previsto.

La relación con Estadística Educativa fue de plena integración. Los datos manejados por el sector fueron congruentes con los datos registrados en la tarea de campo y se acordó con la jefa la transferencia de la información relevada.

Para evaluar la prueba piloto se efectuó el procesamiento de las cédulas censales docentes con el fin de detectar errores u omisiones.

La evaluación de la prueba permitió realizar los ajustes correspondientes.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Coordinadora Provincial: Norma Moreno

Asistente: Jorge Gonzalez

Francisco Carbajal

Cantidad de Supervisores asignados:

Cantidad de Censistas asignados:

Total de establecimientos censados:

Presupuesto final: \$ 739.535.-

La Pcia. de Buenos Aires no hizo entrega del informe respectivo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DURANTE 1994

ACTIVIDADES	1994											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OPERATIVO PRE-CENSAL												
Elevación Proyecto a nivel nacional												
Conformación Estructura Central												
Administración y Financiamiento												
Conformación Estructura Provincial												
Diseño instrumentos censales												
Actualización de los A.U.E												
Capacitación												
Logística e Implementación												
Presentación de Campaña												
Prueba Piloto												
Encuentro de Coordinadores												
Encuentro de Capacitadores y Coord.												
Capacitaciones Zonales												
OPERATIVO CENSAL												
Realización del operativo												
Envío de materiales												
Difusión por medios masivos												
Relevamiento												
OPERATIVO POST-CENSAL												
Evaluación de Calidad												
Retorno de materiales												
Encuentro de Coordinadores												
Entrega de Informes Finales												

Procesamiento: datos provisorios
Inicio Febrero 1995